



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : BLANCA ISABEL DE LA FUENTE ARCENDIGA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 315,000 TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE AGOSTO , SEGUN DECRETO EXENTO N° 1220 DEL 08/04/2014
 Fecha de Pago : 21/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	40	29/08/2014	315,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		315,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	315,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	315,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		283,500
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		31,500
Sumas Iguales		630,000	630,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	719,817,000		
Total Comprometido	692,587,986		
Saldo x Comprometer	27,029,014		

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR
 DIRECTOR DE CONTROL
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Transferencia Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 341
 FECHA 28 AGO 2014